



# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Domingo 4 de octubre de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION  
calle de Sagasta, núm. 25, bajos  
Teléfono núm. 7·LA RIOJA·  
No se publica los lunes.  
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.  
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA. GULUSTA  
Muro de la Peñafloría, 18, sur.  
Cantadas diarias y operaciones de 11 a 1 y  
de 8 a 9. Gratis a los pobres.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita de buenas prácticas y referencias.  
Informarán, Mercado, 21, Farmacia de Ilúguen.

GUERRA AL COMERCIO

TRAJES

A MITAD DE SU PRECIO

SOLO POR OCHO DIAS

en el HOTEL PARÍS

HABLEMOS CLARO!

En este periódico se lee un anuncio que lleva por título "Guerra al comercio como si el que lo pone no fuera comerciante a pesar de anunciar la venta de artículos, los cuales convendráse aclarara por si no lleva la patente de tal; y habiendo querido averiguar la casa Garrigosa y Sills, que con extrema seriedad y buen trato está de años aquí establecida, con qué armas se pretendía hacer la guerra al comercio, ha puesto en claro, que el título de Guerra al comercio debía cambiarse por el de Guerra a los compradores; toda vez que quien pretende hacer la guerra solo lo dice por embuchar, puesto que los varios trajes que hemos tenido ocasión de ver en nuestra casa, sin alteración alguna de precios, los vendemos desde hace tiempo a 20 pesetas corte, lo cual puede comprobar todo aquél que haya comprado uno por 75 pesetas y le hayan figurado después que le regalaban otros dos.

¡Ojo, compradores! que como no estamos todos obligados a entender de todo, es muy fácil dejarnos sugerir en lo que no corremos.

GARRIGOSA Y SILLS.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

Por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad se abre suscripción pública para la emisión de 400 acciones que se harán en cartera al tipo de su valor nominal de 500 pesetas por acción.

La suscripción tendrá lugar el día 15 del corriente en el domicilio social de la compañía en Logroño, y en casa de los señores Haro y Riva.

El pago se hará el 10 por 100 al solicitar la suscripción y el 90 por 100 restante al hacer entrega de las acciones el día 30 de octubre.

Se advierte que si la suscripción fuera más de una vez se dará preferencia a los suscriptores que posean ya acciones de la compañía haciendo entre ellos el consiguiente sorteo.

El Director Gerente, A. López.

Viticultores

Los que tengan necesidad de adquirir Vides americanas piden al Catálogo a 100 Pesetas Sabaté, de Vilafraanca del Penedés.

que poseen los viveros y plantaciones más importantes y bien montados de España y Francia, siendo atestiguadas las más eminentes vitivinícolas, plantícolas, y propietarios que los han visitado.

Este año están disponibles este año, un millón de infantos bien soldados y desarrollados, cerca de los millones de barbados para injertar y bastantes miles de estuquillas injertables y para vivero, de las mejores variedades absolutamente seleccionadas.

Los señores Propietarios que quieran visitar estos viveros y plantaciones, para convencerse sobre el terreno de su extraordinaria importancia, serán bien recibidos y además acompañados por toda la comarca del Penedés.

VENTA DE UNA CASA EN HARO

Situada en la calle de la Vega, número 88 y

Calle de Haro, núm. 43 tiene arriba, la

vivienda entera, fuentes, cascada, cocina

electrica, baños, luz eléctrica y demás co-

municaciones. Para informes dirigirse a su dueño que habita en la misma.

FRONTERA LOGROÑESA

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, y

al tiempo no lo impide, se juzgará un gran

partido de pelota a mano y a 26 tantos,

entre los jugadores siguientes:

Martín Nájera (a) Peré

y Agustín López (a) Chiquito de Nájera

ambos con la izquierda

contra

Francisco Larrea (a) Rana

y José Pascual (a) Molinerito

PRECIOS PRESETAS

Entrada general, 0.50

Entrada de preferencia, 0.50

NOTAS.—Si después de empresario el pa-

lido se rompe por cualquier causa, el

público pierde el derecho a toda reclamación

que en su contra esa pueda plantearse.

C. Medina Orúe

Médico-Cirujano

Instituto de Hospital por oposición. Des-

tacada y varias veces premiado de la Fe-

nsión General de Medicina Quirúrgica y Es-

pecial, para enfermedades de la matriz, de

10 a 1. De 1 a 2 grados a los pobres.

Salidas a otros pueblos, regresando para

dicho horario.

Plaza de la Paz, 12, 3º—HARO.

Fotografía en color

## EN LA DIPUTACIÓN

## Los caminos vecinales

Ayer volvió a discutirse en la Diputación este importante asunto.

El señor Sengariz dijo que invitaba a los diputados de los diferentes distritos a exponer el resultado de los trabajos que han debido hacer en cumplimiento de la misión que se les confió.

El señor Tejada (don Guillermo) dice, en nombre de los del distrito de Arnedo-Cervera, que han hecho la selección y si bien ponen más de los que corresponden, es porque los de Alfaro hanedido diez kilómetros de los que se les pidió.

Declara que no trata de hacer imposición de ninguna clase, pero cree que de no acoplarse los caminos que la Diputación considera necesarios, ya no tendría tanto interés el proyecto, y los cuatro diputados de aquel distrito se opondrán a que se contribuya con el cincuenta por ciento.

El señor Negueruela pide que antes de seguir adelante se oiga al ingeniero de la Diputación.

Se acepta la proposición.

El ingeniero señor Bielza dice que la Oficina de Obras Públicas hizo un plan de caminos vecinales, sin contar con la Diputación, porque el ministro apremiaba mucho, incluyendo los caminos que se conocían e individualmente habría omisión de caminos necesarios que desconocían. El ingeniero jefe celebró una conferencia con el ministro de Obras Públicas, recomendando éste que aquél se pusiera de acuerdo con la Diputación y procediese en armonía. Dice el jefe autoriza para manifestar que está dispuesto a agregar y aumentar los caminos que le indica la Diputación, pero ha de ser con probabilidad, porque hay que pagar los trabajos de campo y el dinero suyo que pide 200 y son necesarios, también se le dan 40.

El señor Remón dice que en el plan de Obras Públicas no hay ni un solo kilómetro en el partido de Cervera, así es que si no se incluyen los caminos que diga la Diputación no votará subvención alguna.

Se piensa en un largo incidente sobre si obliga o no a la Diputación el ofrecimiento que hizo al ministro su vicepresidente. El señor Sengariz dice que no puede hacerse la consulta a los pueblos, porque hoy mismo debe terminarse el asunto; de otro modo no es posible que los ingenieros hagan los trabajos de campo y entreguen los proyectos al ministro antes del 15 del corriente.

El señor Tejada (don Guillermo) dice que se pide prórroga al ministro aunque sea de quince días. Aceptada esta idea se acuerda.

1º Dirigirse a los pueblos pidiéndoles que reproduzcan sus ofrecimientos, comprometiéndose todos a pagar la expropiación de terrenos y conservación de los caminos si no tienen la entera confianza de sus compañeros; todos los diputados se oponen a la ratificación. Se conviene en que el telegrama no perjudique a la Diputación.

El señor Negueruela cumple al ministro de todas las precipitaciones que se observan y dice que por sus prisas tienen que caminar todos a ojos ciegos.

El señor Alonso Domínguez también se muestra partidario de los caminos.

Contestando a la alusión del señor Tejada, dice que el distrito de Alfaro con el de Calahorra pide 27 kilómetros y si bien es menos que la Sierra, en cambio no hay más que ocho pueblos.

A parte de esto, contesta a la excusación del señor Negueruela, que dice no tirar el dinero y quiere la garantía de la Diputación.

El señor Tejada (don Guillermo) dice que en el distrito de Logroño hay exceso de peticiones y se encuentran perplejos los diputados para decidir en qué caso han de desecharse.

Además hay ofrecimientos especiales, pues hay caminos que afectan a dos jurisdicciones y mientras la una ofrece la otra se calla.

Respecto a la cuestión económica cree que podría resolverse por un préstamo que garantizase la Diputación en nombre de los tres diputados del distrito de Haro-Santo Domingo, que asisten a las sesiones.

E aquejados partidos judiciales a lo 18 pueblos han pedido caminos: unos 67 kilómetros. Las dos terceras partes de los pueblos nada piden y algunos dicen que no tienen dinero.

Y si la mayor parte nada quisiera y no pueden contribuir, sería injusto recargar el contingente y hacerles pagar lo que no pueden.

Se dice que a la Diputación sólo corresponde pagar un diez por ciento, porque se añaude que no tiene más, pues hay algunos como Nieva, Muro de Aguas y Lumbieras, que ofrecen todo lo que ha de dar la Diputación, y esos no pueden quedar preteridos: si todos hacen lo mismo, la Diputación nada tendrá que abonar.

Pregunta: Si ahora no se hacen los caminos, ¿cuándo se van a construir?

El presidente hace el resumen de la discusión.

Dice que en el fondo todos están conformes, porque todos desean acuerdar; pero cuando se llega a la ejecución de sus nobles miras, difiere en mostrando razones que, aun siendo contrarios, parecen veraderos.

Este consiste en que el decreto es muy deficiente, puesto que se trata de que los pueblos y las Diputaciones paguen la mitad del gasto, y sin embargo es un cuerpo facultativo al que no da la fuerza suficiente, la mitad que se rebaja 30 pesetas y otra cuarta parte se exporta y también obtiene la misma bonificación. En cambio al vinícola, si sufre su natural transformación en aguardiente o en licor, se le grava de 80 a 150 pesetas en hectolitros.

Para el Gobierno es fácil problemas, pero no tanto para la Diputación, que tiene que responder de las ofertas de los pueblos y éstos no saben hasta dónde llegarán.

Insiste en que está acordado aceptar el pensamiento del ministro, y aunque sólo sea en principio, únicamente encargarse de examinar las peticiones de su distrito porque no lo conoce, y hoy lo cooce también que sabe el señor Negueruela qué pueblos necesitan caminos y por qué no los piden.

Añade que quizás esos pueblos que no piden disfrutan de magníficas carreteras, algunas construidas por la provincia con fondos de esos pueblos que hoy piden y que es justo que hoy se beneficien.

Insiste en que está acordado aceptar el pensamiento del ministro, y aunque sólo sea en principio, únicamente encargarse de examinar las peticiones de su distrito porque no lo conoce, y hoy lo cooce también que sabe el señor Negueruela qué pueblos necesitan caminos y por qué no los piden.

Pregunta: Si hoy no se acuerda de lo que se ha de hacer, ¿qué se hará?

El señor Negueruela dice que no se oponen en el fondo a que se cons-

truyan carreteras, pero quiere salvar su responsabilidad por lo que luego venga, que supone ha de ser gordo.

Dice que conoce bien su distrito por vivir en él y haberlo recorrido.

Allí hay varias carreteras, pero necesitan más y si pudieran gastar las

haciéndole pedido.

En estas condiciones y por deficiencias de una real orden que es

modificable, ¿puede la Diputación

abandonar la idea?

Así está la cuestión ahora.

Queda la cuestión económica: real-

mente la obra no costará mucho y

aunque no se puedan fijar cifras, cre-

rá con veinte ó treinta mil duros

habrá bastante.

El señor Negueruela pregunta a

la presidencia: ¿qué cuánto ascien-

de los gastos ocasionados en el re-

cibimiento del rey don Alfonso, toda

vez que es necesario tratar del asun-

to, puesto que en el presente habrá

de tener que alterarse las cifras.

Igualmente ruge el señor Negueruela

que se diga si es cierto que

algunos industriales han presentado

cuentas excesivamente crecidas por

servicios prestados en la instalación

de los muebles en la regia es-

tancia, como si se tratara de cobrar

a gentes ricas aprovechando las es-

peciales circunstancias.

Bueno es que haya compradores y ofre-

cimientos y que se hable con la franquicia

que se modifica anualmente.

El señor Ruiz Díaz dice que ha he-

cho una aclaración.

El señor Tejada (don Angel) dice que

se ha cedido a la Diputación de

calorías y que se ha cedido a la Dipu-

tación de la provincia de La Rioja

des y los señores Orozco y Tormo formaron un cuarteto admirable.

Y la tercera, nueva en Nájera, gustó mucho, aunque no tiene el mérito de comprender en conjunto que las anteriores.

Ella caracterizó muy bien su papel el señor Orozco y cantaron y declamaron con gran propiedad la Hernández y la Portavita.

Los demás actores también agradaron, aunque no se pudieron lucir tanto por la insignificancia de sus papeles.

Estamos deseando ver una obra obligada de brítona para poder admirar al señor Sotomayor, del que tenemos noticias muy agradables.

García y la Carraca estuvieron anoche a muy gran altura, y el primer reencuentro tuvo un buen número de cigarros puros al cantar sus couplets de *El bateo* con un gusto verdadero irreprochable.

Este llamando poderosamente la atención el brillante maestro concertador señor Julián, que va tocando ya maravillosamente seis partituras sin necesidad de papeles.

Pronosticamos que hoy y mañana habrá otros dos llanos, porque hace muchos tiempos que no realizamos aplaudido aquí un cuadro lírico tan excelente.

3 de octubre.

## DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Francisco de Paula Martín, y con la asistencia de los concejales señores Zúazo, Labad, Rubio, Sobrón, Iñíguez, Barruso, Herreros, Ganzábal, Gurrea, Remírez y Pancorbo, se celebró anoche la sesión ordinaria del Ayuntamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

El señor María expidió las gestiones practicadas para el traslado de los presos de la cárcel al correccional, por haberse hundido un trozo de pavimento que, según rumores llegados hasta él, y que procurará comprobar, ha debido ser intencional.

Protesta con los respetos debidos de las declaraciones hechas por el gobernador civil de la provincia al presidir la sesión de la Diputación respecto de que el Ayuntamiento no había hecho lo necesario para evitar el hundimiento de la cárcel, pues, según manifiesta el señor Martín, no ha regateado nunca nada de lo que se le pidió por el director de la misma con el fin de hacer reparaciones en el edificio.

Añade que la Comisión de Policía urbana pasó con él a visitar la cárcel después del traslado de los presos y viendo con sorpresa que aun continúan ocupando las habitaciones el jefe de la misma con su familia, le ordenó para evitar desgracias, que las desalojara inmediatamente, porque el Ayuntamiento no podía cargar con la responsabilidad moral de lo que pudiera ocurrir dentro del estado ruinoso del edificio.

El señor Iñíguez dice que también a sus oídos ha llegado el rumor de que en una taberna se ha dicho por varios presos recientemente libertados que estuvieron quitando yesos y bailando sobre 16 sobre el pavimento de la Pila hasta conseguir abrir un agujero, por orden de alguna persona no ajena al establecimiento citado, y pida a la Alcaldía que procure averiguar si es cierto el citado rumor, para de serlo, exigir al culpable la responsabilidad a que hubiere lugar.

El señor Zúazo dice que a sus oídos, ha llegado también otro rumor respecto a la propiedad del edificio destinado a correccional, y que dicho edificio está construido sobre un solar del Municipio, por lo que pide que se practique una encrucijada investigación.

El señor Martín manifiesta que el mismo rumor ha llegado a sus oídos, por lo cual dio inmediatas órdenes para una rápida investigación, como desea el señor Zúazo.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del señor gobernador civil participando haber presentado su aprobación al presupuesto adicional.

Se concedió autorización a don Felipe Martínez Sáenz para abrir un hueco en la fachada de la casa número 110 de la calle del Mercado.

El señor Gurrea muestra su exasperación por que hubieran comenzado las obras de la citada casa sin previo acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Martín contesta diciendo que le autorizó, toda vez que era favorable el dictamen de la Comisión y había de ser aprobado por el Municipio.

Se acordó á petición del señor Zúazo, después de dirigir encomiasticas frases para las niñas de las escuelas municipales premiadas en los exámenes extraordinarios, que se dirija una expresiva comunicación al padre de la simpática niña Felisa Longas que renunció el premio otorgado en favor de la niña Casimira, y que ésta, modelo de houpadaje y apariación, puesto que se halla sirviendo para allegar recursos con que sostener á sus hermanitos, y á pesar de ello asiste con gran aplicación á la escuela, se le concedan para el año que viene matrículas gratis en la Normal de Maestras y que en lo sucesivo para evitar abusos que pudieran sobrevenir solamente se conceda en un primer premio extraordinario á un niño y á una niña, pues caso de haber dos ó más alumnos en las mismas condiciones de saber y posición se sorteé el premio extraordinario entre los mismos.

Se acordó pagar á la Diputación 157 pesetas por estancias causadas en el hospital por el dependiente del Municipio Matuzel García.

El señor Iñíguez pide que el Ayuntamiento asegure á sus operarios en una Compañía de seguros sobre accidentes del trabajo.

Se acuerda que al asunto pase á estudio de la Comisión.

Se dio cuenta de una expresiva

comunicación del presidente de la Federación de los Coros Clavé, dando gracias por el concurso que les prestó el Ayuntamiento en su excursión a Logroño.

Se concedió vecindad á don Cipriano Zubala y Moredo, vecino de Oviedo, y á don Gerardo Jiménez, que lo era de Cárdenas.

Se dió de baja por ausencia en el padrón de vecinos al comandante don José Rey Cems.

Se concedió 14 meses de lactancia para su hijo de Justo García.

Fa ó informe de la Comisión de Política Urbana una instancia de don Antonio Garrigosa, relativa á la construcción de aceras en la calle de la Audiencia.

Se acordó autorizar el pago de 50 pesetas concedidas para el concurso de tiro nacional, y 750 á don Pedro Niembro por haber permitido la entrada en la plaza de toros a los niños del batallón infantil en las dos últimas corridas de ferias de S. Mateo.

Se acordó instalar luces junto al cuartel de ingenieros y caminar que conduce al taller de pirotecnia del señor Llorente.

Quedó enterada la Municipalidad de una comunicación del señor gobernador civil contestando á la consulta que se le hizo relativa á la creación del cuerpo facultativo de beneficencia municipal y cuya consulta la evacua el señor Barroso en sentido de que debe esperar el Ayuntamiento á que se publique el nuevo reglamento de Sanidad.

El señor Gurrea entiende que con los respetos debidos á la primera autoridad, su contestación es anómala, toda vez que en el mes de mayo se pide por el Gobierno civil al Ayuntamiento que se creara dicho cuerpo con arreglo á la ley.

El señor Iñíguez pide que el asunto quede ocho días sobre la mesa para ilustrarse antes de acceder á los deseos del señor Gurrea, que pide que se eleve la consulta al señor director general de Sanidad.

El señor Gurrea opina que la contestación del gobernador no tiene nada de anómala toda vez que se limita á satisfacer los deseos del Municipio evacuando la consulta que se hacía.

Cree también que no es ocasión de que el asunto pase á ninguna Comisión, pues en todo caso debió de haber pasado á informe antes de pedir la consulta al gobernador como presidente de la Junta provincial de Sanidad.

Se acuerda, como pedía el señor Iñíguez, que quede sobre la mesa para estudio convenientemente.

El señor Gurrea pide una nota de las reses de ganado vacuno sacrificadas en el matadero desde marzo á septiembre último y estando comparativo con igual fecha del año anterior.

Facilitada la nota resulta que en 1902 se sacrificaron 681, y en 1903 642, ó sean 39 menos que en el año anterior, y s'embargo ha habido en esta última época un aumento de 3.437 kilogramos, lo cual prueba que las reses de este año eran más gordas ó qué se defraudaba escandalosamente en el año anterior.

Se acordó confirmar en el cargo de pesador del matadero de reses vacunas á don Vicente Pascual, que lo desempeñaba interinamente.

Se acordó dar las gracias á don Eduardo Barriobero y Herrán, por haber enviado al Ayuntamiento su libro «Misterios del mundo» y adquirir ejemplares.

A instancias del señor Remírez se acuerda suspender las obras que se ejecutaban en los locales destinados a escuelas sitos en la calle de Rodríguez Paterna por no ser suficientes para cubrir las necesidades y se dispone que la Comisión estudie otras mejores.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

## CHINCHERO

*La cosecha*. A causa del magnífico tiempo que vinió disfrazando, las uvas adelantan notablemente en su último período de maduración, haciendo crecer la esperanza de que, si la recolección será poco abundante, la clase de los vinos ha de resultar de excelente calidad.

Las vendimias darán principio la próxima semana. Hoy se regresan los mayores contribuyentes para señalar el día.

Luz eléctrica.

Ni sin electrificar la vamos por estas latitudes.

Quién mató á Mese? ¡Vaya usted! pero lo cierto es que al tema se ha dedicado demasiado obligado en la villa, preocupando, como es consiguiente, a los directores de nuestros pueblos asuntos.

Parece que en una magna reunión que con el fin de tratar varias cuestiones importantes se ha de proceder a inquiren el motivo de nuestra conciencia á la escogida permanente, y lo que necesitamos para escogerlos, siguiere, á Camporín.

A la feria de Nájera

Este año se han vivido de pleno americana, conferencias agrícolas, pruebas de arados de destreza, medios de confesión para quienes los abonos. ¿Pero qué digo? ésta es gente al jergón de tanto y tanto de la temporad!

Procesionalmente sonde desde el jueves á la antigua ciudad mis queridos vecinos. Me va á quedar un enciencarse sin visitar la ciudad de la Jácar en estos días.

En Montalvo

Ha el día de ayer se verificaron las pruebas de paso de máquinas por el puente, á presencia de los ingenieros del Estado y de la Compañía. Como ésta resultó bien de todo punto, por la tarde pasó el mixto de Logroño, sin descomponer, y así sigue todos los fines.

Buenas fiestas hasta esto para la normalidad del tramo, que tan trastornado estuvo durante el verano.

Gastos satisfechos

La dirección de la Compañía del Norte ha remitido á esta Alcaldía el importe total de todas las cuentas que en su día fueron presentadas en esa Sociedad por

desperfectos causados en fincas contiguas al lugar de la catástrofe, gasto de blanqueo de las escuelas, suministros para los heridos, etc., etc., en junio unecho m/l y piezas pesadas.

Dice también que los médicos que trabajaron á aquellos tristes días recibieron asimismo el importe de sus cuentas, presentadas uno de estos días.

Si el pueblo se ve con agrado el procedimiento de la Compañía en este justísimo punto.

3 de octubre.

## SUCESOS en Rodezno

### COMUNICADO

Señor director de La Rioja.

Muy distinguido señor director: No nos sentimos sinceramente ante la opinión los que fuimos víctimas de los vándalos saqueadores de la noche del 24 del pasado, y si soñámos las columnas de su popular periódico no es para compararnos de hechos por los que se insinúa; ni siquiera para contestar á Juan Cercuera, constituido en vocero de sus héroes compatriotas reducidos á prisión: muévemos el interés de que se sepa que este señor desfigura á su antepasado con qué propósito, cuando lo ocurrió entre patrones y obreros de Rodezno durante este verano último, en el comunicado que, con el mismo título que el suyo, se insertó en el número 4.583, correspondiente al 30 de septiembre retrotrámico.

Sabido es que las asociaciones de resistencia constituidas por los obreros en casi todos los pueblos del partido de Haro vienen procediendo con la templanza y moralidad y corrección precisas para armonizar los intereses del trabajador con los del capitalista agrícola en las circunstancias actuales, que tanto favorecen á éste, quien, por el contrario, se ha propuesto reconciliarse con el señor del obrero de los perjudicados que las malas costumbres de los canarios. Si aquéllos amantes de la justicia y del bien social no tuvieren sobre todo el asunto de las maquinillas agrícolas y sus respectivas explotaciones, que tanto favorecen á la economía rural, y otras de las que se han mencionado, se habría podido nuestro aserto por medio de peñas a las maquinillas agrícolas y trilladoras, de huelgas, de colectones y del terror, refiramos á los lectores de La Rioja con minuciosos detalles la conducta de una de esas asociaciones, la de esta villa, para que quedaran convencidos de que la cordura es la característica de ellas.

En junio se celebró una reunión de propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, con charro, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á los peones farreros (condición muy liberal) y otras del mismo tenor, que demostraron la actitud de la Guardia civil, y una larga lista de abusos de la poderosa Compañía. A esta reunión asistió el teniente de la Guardia civil señor Ladrón.

En otra se llegó á un convenio, obligando los propietarios y obreros de Rodezno para establecer el precio y condiciones del trabajo de siega, y éstos exigieron el jornal diario de 450 pesetas y olla, ó 250 y mantenidos y viaje á contento como firma Juan Cercuera, que á las fincas de Valpierre, algo cuestiones del pueblo, se les condonara en coche, que no se diera escapatoria á

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, se reunió hoy á las once de la mañana la Junta de la Caja de Ahorros provincial.

**Libros de texto** Todos los necesarios para los centros de enseñanza de esta provincia, se hallan de venta en «La Librería Moderna», Mercado, 120, Logroño.

Hoy saldrá con dirección á Madrid el presidente de la Diputación don Pablo Sengariz, el cual regresará asistir á la sesión del día 10 de los corrientes.

Con objeto de asistir al banquete que se celebra hoy en obsequio del ministro de Hacienda liberal don Amós Salvador, ha regresado de Valladolid el conocido comerciante don Eugenio Fernández, el cual saldrá hoy para Madrid.

Para entarimados, baldosas mosai- co, hule-linoleum, etc., recomendamos el uso del lustre «El Rapido» (antes Relampago). Venta en casa de la señora vinda de H. Arza y Droguería Moderna, San Blas, 7.

Ayer fueron puestos en libertad provisional los siguientes detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos días pasados en Rodezno:

Lucas Martínez, Valero Aguilera, Victoriano Aguilera, Eugenio Ruiz, Anteocio Nanciles, Julio Berzal, Dámaso López, Julián Coquera, Isaac López, Deogracias Virumbrales, Sandoval León, Dionisio Virumbrales, Guillermo Gil, Nicásio Virumbrales, Hilario Virumbrales, Pedro Virumbrales, Juan de Dios Virumbrales, Ruperto Bañuelos, Pedro Lumbreras y Antonio Canta.

### Restaurant LAS AMESCOAS

Ostras francesas

### VARIÉDAD DE PASTELES

Ayer fué conducido á la última morada, seguido de numeroso y selecto acompañamiento, el cadáver del que fué digno empleado de Hacienda don Benigno Gutiérrez Cerdá, a cuyos hijos y familia acompañaron en el sentimiento.

Para evitar y curar el mareo de mar, sólo hay un medicamento seguro, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Anche á las once y media tuvo la desgracia de caerse en el Epolón un joven llamado Martín Álvarez Bernaldo, produciéndose la fractura de un brazo.

Fue acompañado por el sereno hasta el hospital, donde quedó después de hacerle la cura.

### A las señoras

José Cetorruelo, de Bilbao

Sólo estará en Logroño seis días con los únicos modelos de abri- gos, brasas y telas para vestidos de novedad.

Hotel del Comercio, habitación n°

Quien haya perdido unos papeles de bastante importancia que han sido hallados en la carretera de Burgos entre Navarrete y Nájera, puede reclamarlos en el fielato de la carretera de Zaragoza.

**GURRERA.** — **DENTISTA** Calle de Sagasta, n.º 6, primera

Leemos en el *Heraldo de Madrid*:

«Los CABOS DE BANDA.—Volvemos á reiterar la suposición que hicimos hace de un año á favor de esta benemérita clase, cuyos individuos permanecen ocho ó diez años en sus empleos, mientras los cabos de compañía accienden mucho antes á sargentos. Tiempo atrás, al cumplir los diez, se les nombraba sargentos honorarios, y esto, que no supone aumento de gastos, podría concedérseles de nuevo.»

Se vende un coche «Faeton» con estabilo superior, de siete cuartas y medio, que sirve para coche y carro. Iñorales en esta administración.

Ayer salió para Alcalá, donde se celebró ayer la reunión de los conservadores de la Rioja baja, el candidato que fué á la Diputación Cortes, en las últimas elecciones señor Manzana.

Para Madrid salieron doña Emilia Estanco, con su preciosa nieta y hermana doña Juana, para reunirse con los señores de Moreno.

**Gran fábrica, fábrica mecánica** de José del Valle. Se hace toda clase de obra de esta industria á precios convenientes. Envíos en dicha fábrica y don Luciano García, San Blas, 6, teléfono, 50.

Ya están en poder del recendador y agente ejecutivo señor Cazalla, sus documentos personales y recibos de la contratación que no han sido redactados por los interesados en los pagos vía intarrios, por lo que pueden pasar si proveerse de ellos al domicilio de dicho señor, Colegio, 17.

Próximamente las Pastillas Morenas en vasetas en cajas metálicas.

Según nos escribe don Ricardo Ramírez, de Granada, es inexacto lo que publicamos el día 26 de junio, que la villa que aparecía el mapa era la villa que aparecía el mapa, que es escrita por un amigo mío, de Málaga, lo que deseamos que sea tenida en cuenta.

El rey á Madrid

roíne la mejor armonía entre los dos pueblos hermanos.

### Para la siembra

Piedra lipis, superior.

Droguería Moderna, San Blas, 7.

Con las dentaduras modernistas que construye el famoso cirujano dentista señor Gurra, se garantiza hablar y comer con ellas. a. i. Sagasta, 6, primero.

Se ha celebrado en Oliora la fiesta de San Miguel Arcángel, con gran animación.

Reino la más franca alegría y en la típica danza tomaron parte hasta los viejos ochentones.

No se registraron incidentes desagradables.

El panegírico, á cargo del reverendo padre Antonio, del convento de San Millán, agrado mucho á los fieles.

### OSTRAS

Arcachón y Mareñas, de venta, ultramarinos finos. «Blanco y Negro».

### PEDID COGNAC BARBIER

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el juez municipal de San Asensio don Teobaldo Alonso, quien nos comunicó la grata noticia de que su señora dió á luz días pasados con toda felicidad unánima.

Le reiteramos la enhorabuena.

**OCULISTA.**—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6, á cargo del médico oculista don Ramón Castroviéjo. Bretón de los Herreros, 10, entrepuente.

### La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

El concierto musical que dará hoy en el Espolón la banda de Bailén, será de seis y media ócho de la noche, y su programa, el siguiente:

Paso doble.—Maguregui.

Palme, polka.—Barrera.

Poé el País, overture.—Suppé.

Minuetto.—Bolzoni.

O moro ó safrir, gavota.—Sánchez.

Amar, beber y cantar, valses.—Straus.

### PARA EL HIGADO

### RIVA LOS BAÑOS

De venta en todas las farmacias.

**GABINETE.**—Se arrienda uno amueblado, en sitio céntrico. Con asistencia ó sin ella.

Iñorales en esta administración.

Según nos comunica el celoso director del Asilonocturno, han pasado en el mismo durante el mes de septiembre 221 pobres transeuntes.

La Cocina Económica ha facilitado para los mismos las siguientes raciones: comidas, 209; cenas, 222; y desayunos, 82.

A los más necesitados se les entregó la siguiente ropa: dos camisas, dos camisetas, dos pares de calcetines, una pa- de calzoncillos y una gorra de paño.

El día 25 pernoctaron 34 pobres, entre los cuales había, moros, boers y franceses.

Los libros de texto para los Seminarios, Instituto, Escuelas Normales, Academias militares y Colegios, se hallan de venta en la librería de «El Riojano», Hijos de Alfonso, Portales, 90.

### A las señoras

Ha llegado á esta capital el representante de Oyarzun con los numerarios de novedades para invierno.

Se hospeda en el Hotel París, donde recibe á su numerosa clientela.

Se detendrá sólo 6 días.

### Ruiz GURJANG DENTISTA

Mercado, 39, principal. Logroño

### Telegramas

Sen Sebastián, 3-5 t.

### Firma

Como de costumbre, estuvo el ministro de Estado en Miramer antes de medio día, sometiéndole á la regia sanción los siguientes decretos:

De Gobernación: Jubilando al inspector general de Telégrafos D. Ma- nuel Caballo Blanco.

Jubilando al jefe de centro de id. don Miguel María Cambat.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á don José Viélez.

De Guerra: Nombrando jefe de la 1.ª brigada de la 2.ª división al general de brigada señor San Martín.

Id. fd. de la 2.ª brigada de la 3.ª di- visión al general de brigada señor Moros.

Concediendo mención honorífica al médico de 2.º don Eduardo Suárez, por una obra que ha escrito dicho señor.

Concediendo el 10 por 100 del sueldo de una cruz del Mérito Militar de 2.ª clase con distintivo blanco al comandante de ingenieros señor Jiménez.

Concediendo cruces del Mérito Mi- litar de 2.ª y 1.ª clase, respectivamente, á dos jefes del ejército y otras seis capitanes, doce primeros te- nientes y seis segundos, por los tra- bajos de auxilio practicados con motivo del descarrilamiento ocurrido el 27 de junio en el puente de Torre- montalvo.

El rey á Madrid

Aunque oficialmente nadie se sabe

del regreso del rey á la Corte, puedo adelantar que se tiene por seguro que el rey saldrá de ésta el día 8.

### El marqués de la Mina

Despachos recibidos en el ministerio de Estado, de Viena, permiten asegurar que el marqués de la Mina mejora de su dolencia.

### Viajero

Ha llegado nuestro embajador en Austria señor Villarrubia á recoger a su familia que veranea en Biarritz.

Ha estado en Palacio á cumplimentar al rey, quedándose á almorzar en compañía de don Alfonso.

### A Roma

El embajador de Bélgica en Madrid está en su cargo, y pasa á presentar servicios diplomáticos en Roma.

### FERROCARRIL AL SENEGAL

La prensa de Londres agita estos días el asunto relacionado con el ferrocarril que Lord Morni pretende establecer desde la costa de Río de Oro al Sur de Marruecos y N. del Senegal, á fin de aprovechar el comercio de las caravanas.

Mister Morni acudió á Madrid para interesar á nuestro Gobierno en este asunto.

### Simulacro

Ha tenido lugar en Hernani, simulando un combate.

Madrid, 3-5 t.

### Trabajos de zapa

Dicen de Bilbao que hoy también se han repartido hojas clandestinas anticlericales dirigidas á los indiferentes, excitándoles á que concuren al mitin liberal demócrata que se celebrará mañana en el frontón Euskalduna.

En dicha hoja se protesta de la existencia de los conventos de frailes y monjas.

### Motín sangriento

Despachos recibidos de Berlín dan cuenta de un motín ocurrido en dicha capital con motivo de los abusos de la policía.

Hay muchos heridos de garrotazos y pedradas.

Los kioscos de la vía pública y las columnas de anuncios han sido derribados.

Los amotinados colocaban petardos á los pies de los caballos de la guardia.

Se han hecho muchas detenciones.

### EL ALFONSO XIII

De Santander telegrafía que ha anulado el transatlántico Alfonso XIII procedente de Vera-Cruz y Habana.

### TURCOS Y CRISTIANOS

De París telegrafian con relación a noticias de Constantinopla que los turcos han entrado á saqueo en Nicosia pasando á cuchillo á los cristianos. Se han salvado de la matanza tan solo diez personas.

### Autores y artistas

En vista de la actitud en que se ha colocado la Sociedad de autores en el pleito con el señor Palencia, éste á su comparsa.

Los artistas que trabajan por provincias piensan realizar un acto de protesta, dejando de representar en un día obras de dicha Sociedad.

Cefeo Palencia llevará á los Tribunales á la directiva de la Sociedad de Autores.

### Los principios

### de Asturias

De la capital de Francia participa que han llegado sin novedad los principes de Asturias, siendo recibidos en la estación por el personal de la embajada.

Mañas almorzarán con la reina Isabel.

### El viaje del rey

El apizamiento del viaje del rey á Zaragoza es objeto de muchos comentarios.

Un periódico atribuye la causa del aplazamiento á que una alta dama deseaba acompañar al rey los principes de Asturias.

Villaverde dice que es inexacta la noticia del periódico (debe ser El Liberal).

La opinión está disgustadísima del aplazamiento y se hacen cargos censurables á altas personalidades palatinas.

### Los liberales

Sigue en el mismo sentido el pliego de los liberales.

Los amigos de Montero Ríos dicen que no está obligado su jefe á la designación del que ha de ser jefe del partido fusionista, pues no tiene poderes amplios de los primates.

### No es cierto

